

DECÁLOGO

PARA GUÍAS DE TURISMO

Considera estas recomendaciones para rendir la Evaluación Teórica de Conocimientos para Guías de Turismo

1

El proceso de postulación finaliza el **21 de octubre de 2022 a las 23:59 horas (Chile continental)**.

2

Es requisito de admisibilidad ser parte del **Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de manera provisoria**.

3

En esta etapa, podrán postular los guías de turismo registrados en cualquiera de las regiones del país.

4

Las fechas programadas para rendir la prueba por región son:

- **Miércoles 2 de noviembre:** Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- **Jueves 3 de noviembre:** Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago y O'Higgins.
- **Martes 8 de noviembre:** Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.
- **Miércoles 9 de noviembre:** Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena.

5

El horario para rendir la evaluación será **de 10:00 a 12:00 horas (Chile continental)**, es decir, los guías contarán con hasta 120 minutos para rendirla.

6

La evaluación se realizará vía *online* a través de la plataforma **ProProfs**, dispuesta por la Universidad Andrés Bello.

7

La evaluación se dividirá en dos categorías: una para guías generales de turismo y otra para guías especializados en turismo aventura.

DECÁLOGO

PARA GUÍAS DE TURISMO

8

La evaluación contará con **mecanismos informáticos de seguridad**. Será requisito para su rendición:

- Contar con buena conexión de internet.
- Rendir la prueba en computador, laptop o notebook de uso unipersonal. No utilices un teléfono celular, ya que su conexión puede no ser estable.
- Utilizar el navegador Google Chrome.
- Mantener la cámara encendida al momento de rendir la evaluación.
- Disponer de la cédula de identidad, ya que deberás ingresar el número de documento para autenticar tus al comienzo de la evaluación.
- Abrir la evaluación en una única pestaña en el navegador.
- Una vez seleccionado para rendir la prueba, participar de una breve inducción para conocer el funcionamiento de la plataforma ProPofs, con el fin de minimizar dificultades o errores. La fecha de esta inducción se comunicará con la antelación debida.

La plataforma no permite ver todas las preguntas al mismo tiempo, pues se irán habilitando en la medida que las personas las vayan respondiendo una a una. **Tampoco se podrá capturar imágenes de la pantalla**, salir de la pantalla ni abrir nuevas pestañas o buscadores web.

Todas estas acciones alertarán a la persona mediante un mensaje del tipo *pop-up* y se le otorgarán ocho segundos para cancelar la acción y retomar la evaluación. **En caso de no cancelar la acción, se enviarán los resultados de forma automática** (independiente del nivel de avance en la prueba) y se cerrará la plataforma, inhabilitando al guía de turismo para rendir la evaluación teórica.

9

El guía de turismo que, habiendo sido seleccionado, no rinda la evaluación en la fecha y el horario indicados **perderá su cupo y quedará inhabilitado para hacerlo** durante dos años.

10

Conoce detalles de la **Evaluación Teórica de Conocimientos para Guías de Turismo**, accediendo a las bases disponibles **AQUÍ** 